

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

DATOS GENERALES

Tipo de identificación: C.C.

No. de identificación: 1.045.725.058

Nombre completo: Daidiry Luz Martínez Parra

Cargo del supervisor del contrato: VICERRECTOR(A) DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Dependencia: Vicerrectoría de Bienestar Universitario

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✓	☐
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✓	☐
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✓	☐
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	✓	☐
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✓	☐
6.	FOR-TH-079 – Autorización del tratamiento de datos personales.	✓	☐
7.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✓	☐
8.	Anexos de hoja de vida en este orden: a. diplomas y/o actas de grado, b. certificaciones laborales, c. tarjeta profesional y; d. certificado de antecedentes disciplinarios de profesión u oficio, si aplica.	✓	☐
9.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	✓	☐
10.	Copia de la libreta militar (si aplica).	N.A	☐
11.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	✓	☐
12.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✓	☐
13.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✓	☐
14.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✓	☐
15.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✓	☐
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✓	☐
17.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	✓	N.A
18.	Captura de pantalla de confirmación de registro en UNIGEST del correo electrónico.	✓	☐
19.	Captura de pantalla que evidencie la creación exitosa como proveedor en SECOP II.	✓	☐
20.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	☐

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos

**Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.*

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	☐
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	☐
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	☐
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	☐
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	☐
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	☐
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	☐
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	☐
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	☐
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	☐
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	☐
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	☐

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

Firma de quien entrega la documentación:	
---	--

	CÓDIGO: FOR-TH-079
	VERSION: 0
	FECHA: 14/01/2025
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES	

Puerto Colombia, 16 de enero de 2025

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Rector(a)

Asunto: Autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos laborales.

Yo, **Daidiry Luz Martínez Parra**, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. **1.045.725.058**, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada a la Universidad del Atlántico, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad¹ para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Resolución Rectoral 1425 del 9 de agosto de 2016, la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables al tratamiento de datos personales.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca a la Universidad del Atlántico, para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en la Universidad del Atlántico, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, la Universidad queda facultada para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por la Universidad del Atlántico, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.uniatlantico.edu.co. Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad.

¹ Ver más en <https://www.uniatlantico.edu.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales-uniatlantico/>.

	CÓDIGO: FOR-TH-079
	VERSION: 0
	FECHA: 14/01/2025
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES	

Del mismo modo, conforme a lo establecido en la Ley 2381 del 2024 sobre la obligatoriedad de las empresas y entidades del Estado a asumir la responsabilidad de gestionar y pagar sus aportes a la seguridad social a los contratistas independientes que se vinculan por contratos por prestación de servicios, autorizo a la Universidad del Atlántico, a efectuar los descuentos correspondientes por concepto de pagos al Sistema de Seguridad Social con el o los operadores de pago que la Universidad disponga para tales fines.

Finalmente, conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Universidad a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar la Institución, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP II.

Cordialmente,

Firma del futuro contratista:	
	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	Daidiry Luz Martínez Parra
Tipo y número de documento de futuro contratista	C.C. 1.045.725.058



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Martinez	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Parra	NOMBRES Daidiry Luz
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1045725058	SEXO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 08 MES 10 AÑO 1994 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 9D 124 248 Altos de Caribe Verde, Torre 7 apto 303 Caribe verde PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA TELÉFONO 3045224908 EMAIL daidirmartinez@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	11	AÑO	2010
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)														
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:														
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)						
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)										
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).														
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL							
		SI	NO		MES	AÑO								
PREGRADO	0		X	MOVILIDAD ESTUDIANTIL, LICENCIATURA EN DERECHO, ENFASIS EN CRIMINOLOGIA Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES	12	2015								
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2016	306434							

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Administración de Recursos Humanos	12	2020
universidad del atlántico	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	98	X		Diplomado en Responsabilidades derivadas de la Contratación Estatal y los entes de Control	11	2023

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6053133640		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	08	Mes	03	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA BIENESTAR UNIVERSITARIO						DIRECCIÓN CARRERA 30 8 49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6054010205		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	16	Mes	05	Año	2023	Día	15	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA EDUCACION DISTRITAL						DIRECCIÓN CALLE 34 43 31					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6053162666				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	13	Mes	03	Año	2023	Día	29	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA BIENESTAR UNIVERSITARIO				DIRECCIÓN CARRERA 30 8 49 Puerto Colombia, Atlántico							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3173492723				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	25	Mes	11	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA OFICINA DE PLANEACION Y SISTEMAS				DIRECCIÓN CARRERA 7 8 68 Edificio Nuevo del Congreso							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION LA CUEVA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3205732923				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	19	Mes	11	Año	2018	Día	19	Mes	02	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA COORDINACION LOGISTICA				DIRECCIÓN CARRERA 43 59 03 Esquina. Barranquilla, Colombia.							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD TOVAR, ARCINIEGAS & ROJAS ASOCIADOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3165003459				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	10	Mes	05	Año	2018	Día	29	Mes	04	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ABOGADA ASESORA				DIRECCIÓN							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **Barranquilla, Enero 16 de 2025**

Davidy Antonio Perera

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Hermana Virginia Rossi

Barranquilla, Atlántico

Reconocido oficialmente por la Secretaría Distrital de Educación, Cultura y Deporte,
según Resolución No. 001430 del 26 de mayo de 2000.

Barranquilla, Atlántico

Confiere a:

Daidiry Luz Martínez Parra

Identificada con T.I No 941008-18838 de Barranquilla

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes
del Proyecto Educativo Institucional.

Francisca Gómez M.

Rectora

Lideth Hernández M.

Secretaria

Registro de Diploma

Libro No.: 1

Folio No.: 62

No. de orden: 1253

Dado en Barranquilla, el 27 de noviembre de 2010

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premi



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202



CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

A

DAIDIRY LUZ MARTINEZ PARRA

C.C. No. 1.045.725.058 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DECANATURA DE LA FACULTAD

Acta No. 614

Libro No. 2-E

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Folio No. 63

0010842

Registro No. 2244

SECRETARÍA GENERAL

Fecha 15 de Diciembre de 2017



y6848042201



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

The Research and Social Projection Vice-Rector Bureau

The School of Human Sciences

English for Speakers of Spanish Language

Level 6 Diploma in English Instruction to Speakers of Spanish Language

This is to certify that

MARTINEZ PARRA DAIDIRY LUZ

C.C. No 1.045.725.058

Has been awarded PASS in the

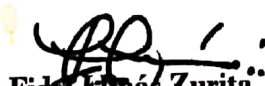
Diploma in English Language

This award refers to the level B2 based on the European Framework

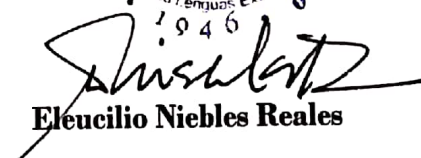
Certificate Number	1389 06062014
Date of Award	JUNE 2014
Date of issue	26/06/2014
Place of issue	Barranquilla-Colombia


Rafaela Vos Obeso

Research Vice-rector


Fidel Jiménez Zurita

Dean



Eleucilio Niebles Reales

Coordinator



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAIDIRY LUZ MARTINEZ PARRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1045725058

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villeta, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

YINA PAOLA ALVARADO ZAMBRANO
Subdirectora (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

71214275 - 16/12/2020
FECHA REGISTRO



EL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL Y LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

CERTIFICAN QUE:

DAIDIRY LUZ MARTÍNEZ PARRA

C.C. 1045725058

Cursó y aprobó el diplomado en:

**RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN
ESTATAL Y LOS ENTES DE CONTROL**

Realizado durante el período comprendido del 30 de septiembre al 11 de noviembre de 2023 con una intensidad de 98 horas.

Se expide el presente certificado a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.


MELISA DEL CARMEN EYES ESCALANTE
Jefe Dpto. de Extensión y Proyección Social


CRISTINA MONTALVO VELASQUEZ
Decana Facultad de Ciencias Jurídicas

Puerto Colombia, 16 de abril de 2024

**EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
CERTIFICA QUE:**

La señora **DAIDIRY LUZ MARTÍNEZ PARRA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.045.725.058, ha prestado sus servicios como contratista en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad del Atlántico, mediante los siguientes contratos:

Contrato de Prestación de Servicios No. 2023-CPS-VBU-018, de fecha 08 de marzo de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2023. Con Otrosí hasta el 29 de diciembre de 2023. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y al Departamento de Desarrollo Humano Integral, dando soporte a procesos jurídicos, de contratación, revisión y proyección de documentación legal de la normativa interna de la dependencia, como también apoyando en el trámite a seguimiento y respuestas a los derechos de petición, tutelas y solicitudes de índole jurídica allegadas a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Realizó las siguientes actividades: "1. Apoyar en el trámite correspondiente a respuestas de solicitudes, peticiones, recursos y tutelas que sean competencia de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y del Departamento de Desarrollo Humano Integral. 2. Apoyar a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en los diferentes comités en los que la dependencia participe, coordine o presida, entre ellos el Comité Gestor Ético de la Universidad. 3. Apoyar en el proceso precontractual, contractual y post contractual que se adelante bajo la supervisión de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en el marco de su proceso misional. 4. Apoyar en el proceso preparatorio, elaboración de estudios previos y su trámite correspondiente para la contratación de insumos y servicios que requiera la Vicerrectoría de Bienestar, el Departamento de Desarrollo Humano y las secciones funcionales. 5. Apoyar y hacer acompañamiento al Departamento de Desarrollo Humano y a las secciones funcionales de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en la realización de estudios de necesidad y conveniencia para la contratación de insumos y servicios en cada una de ellas. 6. Apoyar en la emisión de conceptos jurídicos que requiera la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y del Departamento de Desarrollo Humano. 7. Apoyar en la revisión Jurídica de las propuestas que se presenten a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario"

Contrato de Prestación de Servicios No. 2024-CPS-VBU-033, de fecha 08 de marzo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. Cumpliendo con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y al Departamento de Desarrollo Humano Integral, dando soporte a procesos jurídicos, de contratación, revisión y proyección de documentación legal de la normativa interna de la dependencia, como también apoyando en el trámite a seguimiento y respuestas a los derechos de petición, tutelas y solicitudes de índole jurídica allegadas a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Realiza las siguientes actividades: 1. Apoyar en el trámite correspondiente a respuestas de solicitudes, peticiones, recursos y tutelas que sean competencia de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y del Departamento de Desarrollo Humano Integral. 2. Apoyar a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en los diferentes comités en los que la dependencia participe, coordine o presida, entre ellos el Comité Gestor Ético de la Universidad.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

3. Apoyar en el proceso precontractual, contractual y post contractual que se adelante bajo la supervisión de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en el marco de su proceso misional. 4. Apoyar en el proceso preparatorio, elaboración de estudios previos y su trámite correspondiente para la contratación de insumos y servicios que requiera la Vicerrectoría de Bienestar, el Departamento de Desarrollo Humano y las secciones funcionales. 5. Apoyar y hacer acompañamiento al Departamento de Desarrollo Humano y a las secciones funcionales de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en la realización de estudios de necesidad y conveniencia para la contratación de insumos y servicios en cada una de ellas. 6. Apoyar en la emisión de conceptos jurídicos que requiera la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y del Departamento de Desarrollo Humano. 7. Apoyar en la revisión Jurídica de las propuestas que se presenten a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. 8. Apoyar en el diseño, revisión jurídica y orientación legal de convenios interinstitucionales celebrados entre la Vicerrectoría de Bienestar universitario y organizaciones o entidades públicas y/o privadas. "

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Atentamente,

Salomón Mejía S.
SALOMÓN MEJÍA SANCHEZ
Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo
Técnico Administrativo

Puerto Colombia, 25 de enero de 2024

**EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
CERTIFICA QUE:**

La señora **DAIDIRY LUZ MARTÍNEZ PARRA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.045.725.058, prestó sus servicios como contratista en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad del Atlántico, mediante el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios No. 2023-CPS-VBU-018, de fecha 08 de marzo de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2023. Con Otrosí hasta el Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y al Departamento de Desarrollo Humano Integral, dando soporte a procesos jurídicos, de contratación, revisión y proyección de documentación legal de la normativa interna de la dependencia, como también apoyando en el trámite a seguimiento y respuestas a los derechos de petición, tutelas y solicitudes de índole jurídica allegadas a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Atentamente,

Salomon Mejia S.
SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ
Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo
Técnico Administrativo

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



QUILLA-24- 006029

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **DAIDIRY LUZ MARTÍNEZ PARRA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.045.725.058**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-05-2023-3629

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar asesoría a la Oficina De Calidad Educativa De La Secretaría Distrital De Educación De Barranquilla, para la implementación de las estrategias, programas y proyectos que fomenten el acceso y permanencia a la educación superior como "universidad al barrio".

VALOR DEL CONTRATO: \$ 12.224.000

PLAZO: el plazo para la ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 de mayo de 2023.

FECHA DE INICIO: 16 de mayo de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de septiembre de 2023.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Apoyar en la proyección y seguimiento de las actuaciones. Administrativas por la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla.
- Gestionar los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la Dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas.
- Apoyar en la proyección de certificados y Búsqueda en el archivo.

...

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud a través de la Ventanilla Única Virtual <https://gestdoc.barranquilla.gov.co/RadicacionSolicitudes/>.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 16 días del mes de enero del año 2024.

Cordialmente,

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS

Secretaria General

Secretaría General del Distrito

Aprobó: Daniella Aguilar Támara – Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	División Jurídica		
	Certificación de Contratos		CÓDIGO
			A-A.DJ.4-F03
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

C-422-2023

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Según documentación que reposa en los archivos de la Dirección Administrativa, la ciudadana **DAIDIRY LUZ MARTINEZ PARRA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.045.725.058, suscribió con la Corporación los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1435_2020

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como abogada para los asuntos contractuales y jurídicos de la oficina de planeación y sistemas de la cámara de representantes.
OBLIGACIONES:	1. Brindar acompañamiento jurídico la estructuración de los insumos técnico-jurídico asociados a la gestión precontractual y poscontractual a cargo de la Oficina de Planeación y Sistemas. 2. Apoyar la supervisión de los contratos cuya supervisión está en cabeza del Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas. 3. Realizar acompañamiento en las reuniones, audiencias y demás eventos jurídicos que se realizan producto del seguimiento a los contratos de la Oficina de Planeación y Sistemas. 4. Proyectar respuestas a las solicitudes radicadas en la Oficina de Planeación y Sistemas. 5. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.
DEPENDENCIA:	Oficina de Planeación y Sistemas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020.
FECHA DE INICIO:	Veinticinco (25) de noviembre de 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2020.
VALOR:	Seis millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos (\$6.166.665) mcte.
ESTADO:	Ejecutado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., el doce (12) de mayo de 2023.

Cordialmente,

M.A. Isabel Carrillo H.

MARÍA ISABEL CARRILLO HINOJOSA
JEFE DE DIVISION JURIDICA

Proyecto y reviso: Mayra Viviana Urquijo Corredor – Abogada contratista



FUNDACIÓN LA CUEVA

NIT: NIT: 802018299-3

CERTIFICA QUE:

La señora **DAIDIRY LUZ MARTÍNEZ PARRA**, identificada con cédula de ciudadanía **1045725058** de Barranquilla, Colombia, se desempeñó en el cargo de Coordinadora logística, hospitalidad y transporte en el marco del Carnaval Internacional de las Artes del 19 de noviembre de 2018 al 19 de febrero de 2019 en jornada laboral ordinaria.

Realizando una labor idónea, demostrando liderazgo, responsabilidad y compromiso con la institución. Así mismo, se reconoce su capacidad para el buen manejo de recursos humanos y financieros. Teniendo bajo su cargo a más de 20 trabajadores y la administración de más de \$100.000.000 (cien millones de pesos) distribuidos en pagos de honorarios, compra de tiquetes, administración de caja menor, gestión de hospedaje y alimentación, servicio al cliente, etc.

Se expide este certificado para los fines que se consideren pertinentes, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2020.

Atentamente,

HERIBERTO FIORILLO
C.C. 19.157.709
Director
FUNDACIÓN LA CUEVA
heribertofiorillo@gmail.com



TOVAR, ARCINIEGAS & ROJAS ASOCIADOS

Abogados Especialistas en Derecho Administrativo, Laboral y civil

EL SUSCRITO ABOGADO CERTIFICA

*Que la señorita **DAIDIRY LUZ MARTÍNEZ PARRA**, identificada con la C.C. No 1.045.725.058 y con T.P. No 306434 del C.S.J, presta sus servicios como dependiente judicial y asesora jurídica en la ciudad de Barranquilla, en apoyo a los abogados socios de la firma, referente al cumplimiento de sus funciones relacionadas con asesorías y acompañamiento en materia administrativa y laboral, específicamente en temas de bonificación judicial, prima especial del 30%, cambio de régimen pensional. Audiencias, radicación de demandas, proyección de memoriales, rendición de informes, organización y seguimiento de procesos, etc.,*

Que labora en nuestra firma desde el día 10 de mayo de 2018 hasta el presente, vinculada por contrato de prestación de servicios y devengando como salario la suma de \$1.000.000 m/c.

Durante todo este tiempo ha demostrado ser una persona honorable, responsable, confiable y comprometida, capaz de ejercer sus derechos y contraer obligaciones, lo que la hace acreedora del aprecio, estima y consideración de todos quienes le conocemos.

Dada a solicitud de la interesada, en la ciudad de Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2022.

Atentamente,

FABIAN RAMIRO ARCINIEGAS SANCHEZ

C.C N° 1.110.447.445 De Ibagué

T.P N° 185.222 del C.S.J

Abogado socio.



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

DAIDIRY LUZ

APELLIDOS:

MARTINEZ PARRA

PRESIDENTE CONSEJO

SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD

DEL ATLANTICO

CEDULA

1045725058

FECHA DE GRADO

15/12/2017

FECHA DE EXPEDICION

12/04/2018

CONSEJO SECCIONAL

ATLANTICO

TARJETA N°

306434

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **DAIDIRY LUZ MARTINEZ PARRA**, identificado(a) con número de documento **1045725058** y tarjeta profesional No. **306434**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, “Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 17 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db39d96dc93161719d4f36cc75a791ac8ad98784ce30e1df2fc078197ca376d4**

Documento generado en 17/01/2025 02:55:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 124187

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **DAIDIRY LUZ MARTINEZ PARRA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1045725058.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	306434	12/04/2018	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **17** días del mes de **enero** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

X @JudicaturaCSJ

Consejo Superior de la Judicatura

Consejosuperiorjudicatura

Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura

Administrando Justicia Podcast

Consejo Superior de la Judicatura

www.ramajudicial.gov.co

Carrera 8 # 12b - 82, Piso 4

381 7200

regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.725.058**

MARTINEZ PARRA

APELLIDOS

DAIDIRY LUZ

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1994**

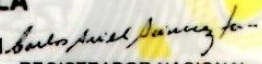
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

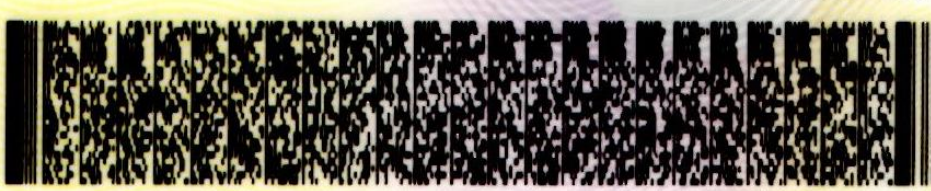
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

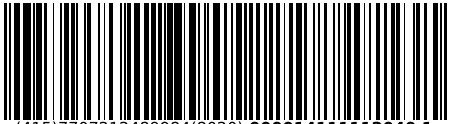
25-OCT-2012 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0300100-00416617-F-1045725058-20121213 0031890118A 1 39678090

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141111120401			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111112040 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 5 7 2 5 0 5 8		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla		14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 4 5 7 2 5 0 5 8			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Atlántico 0 8		30. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1			
31. Primer apellido MARTINEZ		32. Segundo apellido PARRA		33. Primer nombre DAIDIRY		34. Otros nombres LUZ	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Atlántico 0 8		40. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1			
41. Dirección principal CR 9 D # 124 - 248 CON Altos de caribe verde T7-303							
42. Correo electrónico daymp_08@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 4 5 2 2 4 9 0 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 2 0 4		48. Código 1		49. Fecha inicio actividad 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

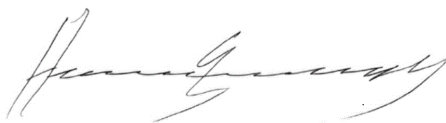
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de enero de 2025, a las 14:52:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045725058
Código de Verificación	1045725058250117145212

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262004664



PIB

14:51:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAIDIRY LUZ MARTINEZ PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045725058:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:45:27 PM horas del 17/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1045725058**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ PARRA DAIDIRY LUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2025 02:46:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1045725058** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108462790** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1045725058 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/01/2025 03:07 PM



Código Verificación: **KYVZLQTNMG**

Válida hasta: **17/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:45:43 horas del 17/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1045725058**,
Apellidos y Nombres **MARTINEZ PARRA DAIDIRY LUZ**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**, con NIT **890102257-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

←

→

↺

ops.unigest.co/perfil

🔑

☆

📁

↓

🔴

⋮

🗄️

📁 drive

📧 gmail

📄 iLovePDF | Herramie...

🏠 secop

📖 UniAtlántico

🔗 Isolución © 5

📄 ACUERDO-SUPERIO...

📄 cce_guia_garantias...

👤 unir Curso en Lidera...

U

Universidad del Atlántico

☰

2

🔔

👤

DAIDIRY

Contratista

📄 Talento Humano

👤 Compras Y Contratación

👤 Docentes Invitados

Inicio / Perfil

Proveedores

Actividad económica

Contactos

Información bancaria

Documentos

Guardar borrador

Guardar y enviar

TIPO DE PERSONA:

☐ Persona Jurídica

☒ Persona Natural

DOCUMENTOS DEL USUARIO

Acepto que los documentos cargados no superan los 30 días calendario

NÚMERO	TIPO DE DOCUMENTO	OPCIONES
1	Cédula *	⬆ ⬇ 👁 🗑
2	RUT *	⬆ ⬇ 👁 🗑
3	Certificado de cuenta bancaria *	⬆ ⬇ 👁 🗑
4	Firma *	⬆ ⬇ 👁 🗑

¡ FELICIDADES ! DAIDIRY LUZ MARTINEZ PARRA, SU USUARIO HA SIDO REGISTRADO EXITOSAMENTE

NOTA: Imprimir o hacer foto de la página para presentar a su supervisor

🔊 ¿Necesita ayuda?

2025 © Develop App S.A.S

Escritorio → Configuraciones de Perfil

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Nuevo registro

Estado de las solicitudes de registro

Abajo está la lista de todos sus miembros y correspondiente estado.

Número de documento	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
1045725058	DAIDIRY LUZ MARTINEZ PARRA	13/11/2020 11:59:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13/11/2020 11:59:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado

[Cambiar el estilo de paginación](#)

Nuevo registro